



# El examen de ingreso al Curso de Profesores de Educación Física en el Uruguay: una herramienta de selección en clave biotipológica

Camilo Mateo Rodríguez Antúnez\*

## Resumen

En este trabajo se abordan las nociones de eugenesia y biotipología en el primer examen de ingreso diseñado para el Curso de Profesores de Educación Física del Uruguay. Tomando como punto de partida que a principios y mediados de mil novecientos en el Uruguay, entre los científicos y estadistas del país, hubo una utopía eugenista que orientó políticas públicas, este trabajo busca dar cuenta de las continuidades discursivas que se pueden establecer entre los postulados eugénico-biotipológicos y el examen de ingreso a dicha formación. Este examen, oficiando de instrumento biotipológico, seleccionará a quienes se encuentran aptos biológicamente para ser profesores de Educación Física.

**Palabras claves:** eugenesia – biotipología - examen de ingreso - Educación Física.

\*Recibido: 1/6/2016 - Aceptado: 10/8/2016

\*\* Docente del Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República del Uruguay. Miembro del Grupo de Políticas Educativas y Políticas de Investigación, cuyo director es Raumar Rodríguez Giménez (Inscrito en la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República).

Mail: camilo.rodriguez89@gmail.com

## Resumo

Neste trabalho abordam-se as noções de eugenia e biotipologia no primeiro exame de ingresso desenhado para o Curso de Professores de Educação Física do Uruguai. O ponto de partida é o seguinte: no início e na metade do século XX uruguaio houve uma utopia eugênica que orientou políticas públicas. Assim sendo, este trabalho procura amostrar continuidades discursivas que se podem estabelecer entre os postulados eugénico-biotipológicos e o exame de ingresso ao Curso de Professores referenciado. Dito exame, oficiando de instrumento biotipológico, selecionará a quem se encontra apto biologicamente para ser professor de Educação Física.

**Palavras chaves:** eugenia - biotipologia - exame de ingresso - educação física.

## Abstract

This work approaches the notions of eugenics, biotypology and the entrance exam to the course of Physical Education teachers from Uruguay. Taking as a starting point that in early 1900 in Uruguay, among scientists and statesmen of the country, there was an eugenic utopia which guided public policies. This paper seeks to account for the discursive continuities that can be established among the eugenic-biotypological postulates and the entrance exam. This exam, it was biotypological instrumental, that select the persons who are apt to be physical Education teachers.

**Keywords:** Eugenics – biotypology - entrance examination - education teachers.

## Introducción

El siguiente trabajo parte de una investigación preliminar, denominada “El cuerpo que ingresa a la educación física: análisis de los dispositivos de ingreso al Curso de Profesores de Educación Física de los años 1939 y 1966”,<sup>1</sup> que se propuso indagar sobre las condiciones y pruebas de ingreso a la formación en Educación Física en Uruguay, entre 1939-1966, y las continuidades con los discursos constitutivos del campo. Este trabajo<sup>2</sup> intentará dar cuenta de las continuidades discursivas que pueden establecerse entre los postulados vinculados

<sup>1</sup> Trabajo elaborado en conjunto con Ignacio Verrastro, Andres Riso, Rodrigo Píriz y Alejandro Martínez. Fue presentado como parte de la tesina de grado para la aprobación de la Licenciatura en Educación Física - Universidad de la República del Uruguay (UdelaR).

<sup>2</sup> Se estructura a partir de los marcos teórico- metodológicos del Grupo de Políticas Educativas y Políticas de Investigación (GPEPI), y da continuidad a un proceso de trabajo sobre la temática iniciado con la presentación de la ponencia denominada “Eugenismo en el dispositivo de ingreso al ISEF (1939 - 1966)”, en el 11º Congreso Argentino y 6º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias.

a la higiene, eugenesia, biotipología y al examen de ingreso al Curso de Profesores de Educación Física que tuvo su primera versión en 1939. A partir de lo dicho por figuras clave de la Comisión Nacional de Educación Física<sup>3</sup> (CNEF), consideradas relevantes por el Estado, se buscó identificar aquellos componentes o conectores (Dos Santos Silva, 2012) que posibilitan pensar la continuidad. Para ello se realiza un corte temporal en la primera mitad del siglo XX, prestando mayor atención al periodo comprendido entre 1920-1940, cuando el eugenismo y la biotipología presentan un auge a nivel nacional, regional y mundial (Sapriza, 2001; Miranda y Vallejo, 2005; Dos Santos, 2012). A su vez, en 1939 se consolida el Curso para Profesores de Educación Física en Uruguay, con el que se instalan los exámenes de ingreso para su acceso. Respecto de este último, se tomarán para el análisis, particularmente, los requisitos médicos que se les exigía a los aspirantes, ya que presentan mayor potencial para pensar el vínculo.

## I. La eugenesia. Obsesión por la salud de la raza

En términos de Barrán (1999: 206) en el Uruguay:

la eugenesia, teoría que pugnaba por combatir la “degeneración” de la “raza” amenazada por las enfermedades y los “vicios” populares, en particular, alcoholismo, sífilis, tuberculosis y dolencias mentales, fue la creencia dominante entre los médicos del Novecientos y dio forma concreta a la utopía de una sociedad gobernada por principios extraídos de la biología.

Esta teoría, así como su nombre, tienen su origen a fines del siglo XIX en Inglaterra,<sup>4</sup> donde la preocupación de Sir Francis Galton<sup>5</sup> por mejorar la raza humana se vio plasmada en una serie de documentos y acciones concernientes a controlar lo que se entendía como degeneración de la raza. En el argumento de Galton y sus seguidores, el problema de la degeneración residía en la herencia biológica, en el linaje familiar, descartando otras variantes como la calidad de las condiciones ambientales de los sujetos. Para frenar las

<sup>3</sup> La CNEF de Uruguay fue creada en 1911 bajo el gobierno de José Batlle y Ordoñez, y fue la primera Institución estatal encargada de organizar todo lo referente a la “cultura física” del país. Para una mayor ampliación sobre la creación de este órgano puede leerse a Dogliotti (2012) y Rodríguez Giménez (2012).

<sup>4</sup> Si bien no es un elemento profundizado en este trabajo resulta significativo lo que sostiene Palma (2005: 128) en cuanto a que “la eugenesia es un producto, clara y exclusivamente en sus inicios, de la liberal sociedad victoriana inglesa”.

<sup>5</sup> Sir Francis Galton (1822-1911), primo de Charles Darwin y continuador de sus ideas sobre el evolucionismo, fundó entre 1907-1908 la Eugenics Education Society, de la que fue el primer presidente honorario en 1908. Dentro de sus obras de mayor importancia para el abordaje de la eugenesia se encuentra la publicada en 1865: “Hereditary Talent and Character”, donde define a la eugenesia como la “ciencia del mejoramiento del linaje”. En términos de Miranda y Vallejo (2005: 12), “fue el inglés Francis Galton, primo de Darwin, el responsable de otorgarle un marco científico e institucional a un conjunto de ideas de tan larga duración como el racismo, y por que al hacerlo gestó en 1883 una precisa definición: eugenesia”.

causas de la decadencia, los postulados de Galton establecen que la solución debe estar orientada en controlar, principalmente, los matrimonios. El control era entendido en dos direcciones: por un lado, sólo se debían casar aquellos considerados aptos, de tal forma que su reproducción asegurarse una buena herencia familiar y, por otro lado, debía evitarse por todos los medios que aquellas personas no deseables, como los enfermos de tuberculosis, sífilis y alcohólicos se reprodujeran. En términos de Palma (2005: 115), la eugenesia "constituyó un entramado de saberes y tecnologías sumamente extendido e influyente en la primera mitad del siglo XX, pero que con algunas variaciones persiste hasta la actualidad".<sup>6</sup> La base del pensamiento de Galton se centraba en la teoría de la evolución, creada por su primo Charles Darwin. El Darwinismo, nombre que se le acuñó a la teoría de Darwin, tuvo una gran incidencia en el pensamiento europeo y mundial, siendo parte fundamental de la base de sustentación de la corriente positivista<sup>7</sup> de la ciencia. Aun así, no se puede hablar de un bloque, de una estructura conceptual estable:

el darwinismo no fue simplemente una extensión del programa de Darwin al dominio de la biología, sino un consenso laxo en torno al concepto de evolución que fue adquiriendo un perfil científico distinto a lo largo de los años [...] Independientemente del impacto real de la obra de Darwin, lo cierto es que no se debe asumir, sin más, que el darwinismo sea una expansión del programa científico de Darwin. Se trata, más bien, de un artefacto histórico sometido a vicisitudes y visiones variable (Girón, 2005: 23-40).

Siguiendo lo propuesto por Miranda y Vallejo (2005) la interpretación de los fenómenos sociales a partir de categorías biológicas será lo que nos permita pensar, a grandes rasgos, la forma de operar de lo que se denomina como darwinismo social. Los postulados de Darwin sobre "la lucha por la existencia", "la selección del más apto" y "la selección natural", entre otros, serán trasladados como categorías para pensar las bases del progreso social. El desarrollo y evolución en forma lineal, tanto social como de la ciencia será una de las claves del positivismo que será solidaria con la teoría eugenista. En términos de Miranda y Vallejo (2005: 13) "la eugenesia fue, en este aspecto, el complemento

<sup>6</sup> El eugenismo en el contexto contemporáneo es una discusión sumamente interesante, una posible línea de indagación que excede los márgenes de este trabajo. Lo que sí se buscará es aportar algún insumo para pensar lo propuesto por Miranda y Vallejo (2005) en cuanto a que el eugenismo, en el caso argentino, a diferencia de lo propuesto por Stepan (1991) siguió presentando solidez más allá de la Segunda Guerra Mundial. En el caso uruguayo, sin llegar a constituir un argumento sólido para justificar la continuidad e incidencia, el eugenismo y la biotipología siguieron presentes en los planes de estudio de los Cursos para Profesores de Educación Física, lo mismo que el dispositivo de ingreso, por lo menos, hasta 1966. A propósito de esta continuidad, siguiendo lo propuesto por Rodríguez, Giménez (2014: 141), en el Uruguay; "aunque en desuso, la 'cultura física', con su componente racista y eugenésico, pervive en el discurso contemporáneo sobre el cuerpo".

<sup>7</sup> "El evolucionismo, el positivismo y el darwinismo social, otorgaron una base científica al proceso de denominación de la raza europea que coincidió con su expansionismo de fines del siglo XIX. Spencer creía, al igual que Comte, que las naciones más capaces de progreso serían las que produjeran una cuota mayor de individuos 'superiores'. Las 'razas inferiores', aunque difícilmente compatibles con el ideario civilizador, podrían ser instruidas para labores manuales siempre y cuando fueran mantenidas a distancia del alcohol y otros vicios" (Sapriza, 2001: 29).

práctico del darwinismo social invocado para distinguir a quienes carecían de 'aptitud en la lucha por la vida'". La eugenesia, bajo postulados supuestamente científicos, operó validando la interpretación sociológica de la teoría de Darwin, pretendiendo generar una validez científica a las jerarquizaciones y clasificaciones de los sujetos a partir de lo biológico. Este movimiento de colocar a la biología como la herramienta capaz de resolver y orientar las políticas sociales, será una de las claves modernas, a lo que Michel Foucault (2007) denominó como biopolítica. La biología es puesta al servicio de la política, convirtiendo al cuerpo, ese blanco y objeto de poder (Foucault, 1975: 124), en un organismo a ser controlado, regulado, jerarquizado por estos nuevos saberes. En 1912, en la ciudad de Londres, se realizó el primer Congreso Internacional sobre Eugenesia, creándose la Federación de organizaciones eugénicas. En el mismo año, Leonard Darwin,<sup>8</sup> que se encontraba presidiendo la International Federation of Eugenics Organisation, luego del fallecimiento de Galton, publicaba un texto, frecuentemente citado por médicos eugenistas uruguayos y argentinos, denominando: "Qué es la eugenesia? Modo de mejorar la raza". En él, se dejan entrever algunas de las ideas centrales de esta teoría:

Si nuestro deseo es tratar de conseguir el mejoramiento de la raza humana, debemos en primer término, fijar cuál va a ser el tipo que nos proponemos como ideal. Procediendo por eliminación, se ve que existen determinadas clases de hombres que, desde luego, no son deseables; nos referimos a los criminales, locos, deformes, ciegos, sordos, etc. Nuestro deseo será, pues, tender al mejoramiento de la raza en su totalidad dentro de cada sector o nación donde se haga el ensayo (Darwin, L., 1930: 69, en: Lima (2008: 14).

La posición "eliminadora" de aquellos que no se adecuaban a los patrones ideales de la raza fue la que prevaleció cuando comenzaron a difundirse, a principios del siglo XX, las ideas eugenistas de Galton y posteriormente de Leonard Darwin. Ese carácter eliminatorio se articula con otro de los postulados clave del eugenismo: la selección. Eliminación y selección son dos partes de un mismo proceso de jerarquización y clasificación de los sujetos: se deben eliminar<sup>9</sup> aquellas personas no deseables y, por el contrario, se debe seleccionar; jerarquizar a aquellos aptos biológicamente para el progreso de la raza. El criterio selectivo, a partir de lo biológico, será uno de los elementos clave de esta nueva ciencia, y será utilizado recurrentemente por eugenistas para pensar las políticas de población. En esta línea, se puede mencionar cómo los planificadores sociales actuaron, conformes a estas ideas, seleccionando inmigrantes, cónyuges para los que iban a contraer matrimonio, la natalidad; seleccionando a quienes merecían nacer;<sup>10</sup> a los escolares

<sup>8</sup> Leonard Darwin (1809-1882), hijo de Charles Darwin.

<sup>9</sup> El régimen nazi, con el exterminio de diferentes grupos humanos, entre los más numerosos el pueblo judío, fue una de las expresiones más radicales en cuanto a las políticas concernientes a la eliminación de individuos.

<sup>10</sup> En términos de Palma (2005: 116), "habitualmente suele distinguirse entre eugenesias negativa y positiva. Mientras la primera está dirigida a inferir sobre la reproducción de seres que tendrán —o presumiblemente tendrán, según el caso— hijos con enfermedades hereditarias graves, la segunda se encuentra orientada a alentar y promover la reproducción de los individuos o grupos considerados mejores con la finalidad de modificar la

con potencialidad biológica (futuros deportistas), personal para el estado, etc. A partir de tres variables: lo físico, lo moral, y lo mental, se discriminaba entre los aptos y los no aptos, entre nosotros y los otros (Todorov, 1991).

Estas ideas, que si bien al principio fueron bastante resistidas por los médicos de la época, rápidamente se expandieron y encontraron aceptación por el continente occidental, llegando por medio de los diferentes actores políticos, intelectuales, médicos, etc, a constituirse en un discurso sólido a nivel del mundo latino. En términos de Vallejo (2005: 234) "la ciencia institucionalizada por Francis Galton en 1883 contó con numerosos adeptos que en pocos años gestaron un movimiento internacional", donde el pensamiento eugenista abarcó, no sólo a las ideologías nazistas, fascistas y conservadoras, sino también a intelectuales de izquierda, cientistas, anarquistas y socialistas. En este sentido, siguiendo lo propuesto por Palma (2005: 127), se puede decir que el eugenismo constituyó un movimiento internacional de gran magnitud, consagrándose como el "pensamiento hegemónico en el siglo XX".

La influencia occidental no se hizo esperar, llegando por diferentes vías al continente latinoamericano. Una de las primeras instituciones con filiación eugenista generadas en Latinoamérica fue la Sociedad Eugénica de San Pablo, 11 creada en 1817 por el influyente eugenista brasileño Renato Kehl.<sup>12</sup> Al igual que Brasil, en Argentina se vivió un proceso similar en cuanto a la incorporación de los postulados eugenistas, convirtiéndose en uno de los países a la vanguardia en el tratamiento de la temática. Según lo planteado por Miranda y Vallejo (2005: 159-160), "los estudios eugenésicos en la Argentina, acrecentaron su importancia a partir de 1930 al afianzarse muy fluidos lazos biopolíticos con el fascismo italiano". En esta línea, se destaca la creación en 1918 de la Sociedad Argentina de Eugenesia por parte del Dr. Víctor Delfino, y la fundación, en 1932, de la Asociación Argentina de Biotipología Eugenesia y Medicina Social.<sup>13</sup> Dentro de los primeros países que consolidaron instituciones y los postulados eugenistas en Latinoamérica se podrían mencionar; también, a México y Cuba. Siguiendo lo propuesto por Sapriza (2001: 1), puede decirse que en el Cono Sur; y específicamente en las sociedades postradas en los márgenes del Río de la Plata:

Hubo una "Utopía eugenista" que se desplegó en el periodo comprendido entre las dos guerras mundiales del siglo pasado (1918-1945), consecuencia del impacto social de la "ciencia" iniciada por Francis Galton en la Inglaterra de fines del siglo XIX. La eugenesia promovía la selección de los mejores ejemplares humanos para su reproducción a fin de evitar la degeneración de la raza.

---

media poblacional, es decir tener relevancia evolutiva".

<sup>11</sup> La sociedad eugénica fue compuesta por 140 miembros, siendo cerradas sus puertas en 1919 (Dos Santos, 2012).

<sup>12</sup> Para más detalles sobre el pensamiento e influencia de Renato Kehl en Brasil, se recomienda la lectura de Dos Santos (2012).

<sup>13</sup> "Entidad civil autónoma aunque sostenida económicamente por el Estado hasta producirse su integración absoluta a la esfera pública en 1943" Miranda y Vallejo, 2005: 160).

Según esta autora, existieron dos grandes corrientes sobre la eugenesia, por un lado la de Galton, que entendía, como fue mencionando anteriormente, que el problema de la degeneración de la raza reside en la herencia biológica poniendo en lugar secundario las medidas higiénico-sanitarias y, por otro lado, la línea propuesta por J. B. Lamarck,<sup>14</sup> quien sostenía que los factores externos al organismo como los ambientales, las condiciones de vida, trabajo, vivienda y salud eran factores determinantes para la evolución de la raza, pudiendo ser transmitidas de generación en generación. Esta última, asentada por la influencia francesa en Latinoamérica, fue la que prevaleció en Uruguay, guiando las preocupaciones de la ciencia eugenista a las medidas higiénicas y a las mejoras del medio social. Algunos autores (Stepan 2001, Vallejo y Miranda 2005, Pelades 2005, Galak 2014, entre otros) hacen referencia a que la eugenesia en Latinoamérica tuvo las características asociadas a la eugenesia positiva, donde los factores biológicos, la herencia y las esterilizaciones, no tuvieron tan marcado peso como sí el desarrollo de políticas prevencionistas, tendientes a generar mejoras en la higiene y la sanidad. En esta línea, siguiendo lo propuesto por Vallejo (2005: 235), se podría decir que los autores relevantes latinoamericanos tuvieron “la propiedad de refractar la eugenesia, o en todo caso retraducirla con una cautela que habría logrado desvirtuar los componentes más peligrosos de la ciencia que creó Galton en la Inglaterra victoriana”.

## 1.1. Higienismo

El higienismo fue uno de los grandes antecedentes que tuvo la eugenesia en Latinoamérica. A partir de los postulados higiénicos la medicina irá adquiriendo protagonismo en el medio urbano, brindando a los médicos capacidad de actuación social (Álvarez, 2005). La higiene, adoptará el nombre de medicina social, muy asociada al eugenismo, ofreciendo respuestas a los problemas sanitarios de la urbe. La higiene, de acuerdo con lo expuesto por Barrán (1999: 227), “nombre modesto que asumió la medicina preventiva”, emergió como una ciencia cuidadora y preservadora de la salud en el novecientos. La misma, en su lucha contra la enfermedad, vislumbraba en sus acciones todos los temores de una época: el miedo a la salud débil de los sectores populares y el miedo a la propagación de sus enfermedades. Aun así, los sectores populares no fueron los únicos capturados por el higienismo, sino que una de las claves históricas que marca el surgimiento de esta nueva ciencia es la de incorporar a los sujetos sanos como objeto de la medicina, y ya no sólo a los enfermos. De esta manera, todas las personas fueron pasibles de ser “controladas” por esta nueva disciplina. Uno de los marcos que posibilitó este control-cuidado sobre el grueso de la población, fue la intervención de oficio por parte de los médicos. Serán éstos, y ya no los enfermos, quienes soliciten realizar los controles médicos en nombre del progreso y bienestar de la especie. Los mismos se dieron en diferentes niveles:

<sup>14</sup> Jean-Baptiste Pierre Antoine de Monet, Chevalier de Lamarck (1744-1829), fue un naturalista francés, creador del “Transformismo”, y de las primeras teorías de “Evolución Biológica”.

el higienismo invadió el parlamento, la escuela, la cárcel, la fábrica, el cuartel, la ciudad, la casa y el rancho, el tiempo del trabajo y el de descanso [...] en el examen antropométrico de los presos y la determinación científica de su alimentación; en el examen preventivo de los trabajadores [...] en el examen de los empleados y obreros determinando o negando licencias, rechazando aspirantes o imponiendo ciertas condiciones a otros, según lo que la ciencia estimaba de índole de la ocupación, siendo en el caso más notorio, en este plano, el de los aspirantes a maestro (Barrán, 1999: 229).

El higienismo y el eugenismo fueron dos aspectos muy ligados, de hecho, siguiendo lo propuesto por Álvarez (2005: 93) la eugenesia al ofrecer respuestas científicas a las problemáticas sociales, se fue convirtiendo en “la praxis de la higiene y la medicina”. La necesidad de cuerpos vigorosos, fuertes, inteligentes y sanos, capaces de combatir las enfermedades y sostener el peso del progreso tendrá un correlato discursivo apoyado en estas teorías, cuyo sentimiento clave, como fue mencionado, está centrado en el miedo a la degeneración de la raza o la especie. Según Barrán (1999: 216), la teoría eugenésica tuvo en el Uruguay una “preferencia por el uso del término ‘especie’ y no de ‘raza’”, aunque a nivel del continente y en gran parte de los discursos de los referentes del contexto uruguayo, tal como señala Sapriza (2001: 39), “la palabra ‘raza’ fue un rasgo saliente del vocabulario de la eugenesia en el caso latinoamericano y todos los movimientos eugenésicos estuvieron preocupados por cuestiones raciales, especialmente si estaban relacionados con el sexo y la reproducción”. En el novecientos, y conforme con las ideas de Galton, se entendió que para lograr un mayor progreso de la raza y que la misma no se degenera, era imprescindible controlar el estado de salud de aquellas personas que en un futuro procrearán, y especialmente, la salud de los niños en pleno proceso de desarrollo. En términos de Sapriza (2001) el núcleo conflictivo de la eugenesia está dado por la triada: raza, sexualidad y género. En relación con estas tres dimensiones, en el Uruguay, se implementaron una serie de medidas tendientes a controlar la procreación y el estado de salud de los que iban a contraer matrimonio. Entre ellas, unas de las más significativas, que marcaría el modelo de las políticas eugenistas en el Uruguay,<sup>15</sup> estuvo dado por la creación de los “Consultorios de Eugénesis prematrimonial”, gratuitos e instalados en todos los hospitales y policlínicas de la Asistencia Pública Nacional (Sapriza, 2001: 157). En los controles se buscaba, entre otros aspectos, dar cuenta de las buenas condiciones físicas de los futuros progenitores, y que los mis-

<sup>15</sup> Otra de las políticas con filiación eugenista que destaca en el periodo indagado es la Ley del Aborto, aprobada en 1933 bajo el gobierno de Gabriel Terra. La misma tuvo vigencia durante un año, pero en las discusiones parlamentarias para concretar su aplicación se dejan entrever los postulados eugenistas sosteniendo su aplicación. Según lo planteado por Sapriza (2001: 227): “La despenalización del aborto se destinó a paliar las consecuencias en salud que tenían el aborto en las mujeres de escasos recursos económicos. Pero también se pensó en evitar la multimaternidad de las más pobres. La intención la resumía un médico batllista como Augusto Turenne, al decir: ‘¿Qué nación se podía esperar que surgiera de los ranchos del cerrito de la victoria o del pantanoso?’. La constatación de la multinatalidad de los más pobres y la disminución de la misma en los más acomodados se tradujo en la amenaza que representaba esa ‘plebe hambrienta’ portadora de catástrofes futuras, a los ojos de este y otros planificadores eugenistas”.



mos no portaran las “huellas estigmatizadoras” (Sapriza, 2001) de las enfermedades tan demonizadas por la época (sífilis, tuberculosis y alcoholismo). Por otra parte, la cuestión de las diferencia entre las razas, el pensamiento racial, comienza a tener mayor peso a nivel discursivo. Asistimos a un contexto, en donde algunos de los principales referentes del ámbito político, académico y religioso de la época, empiezan a distinguir la calidad de las razas humanas, estableciendo ciertas diferenciaciones entre: clases superiores y clases inferiores. En este caso, las inferiores estaban estrechamente vinculadas con los sectores populares. Todos aquellos que, por sus características físicas y sus conductas inadecuadas, eran más propensos a contraer enfermedades, se les consideraba como “débiles e inferiores”. En el polo opuesto, la élite científica de mentalidad burguesa, miraba con cierto temor a esta masa de “gente inferior”, que amenazaba con hacer desaparecer a la especie. Según lo expuesto por Barrán (1999: 213):

la raíz social burguesa y conservadora del eugenismo también se aprecia en su tendencia a confundir preservación de la especie humana con defensa de la raza dominante; la blanca, argumentándose a veces que en ella residían los mejores ejemplares para proceder a la selección natural.

## 2. Biotipología

El eugenismo contó con una rama, una orientación de sus postulados que tuvo gran adhesión en el contexto latinoamericano. Se trata de la ciencia creada por Nicolás Pende<sup>16</sup> en 1922, denominada biotipología. Se menciona que la teoría biotipología fue una derivación del pensamiento eugenista, auxiliándolo en las cuestiones prácticas, aportando insumos, herramientas para uno de los grandes objetivos que se proponía el eugenismo: clasificar, jerarquizar y ordenar a los individuos a partir de sus cualidades biológicas. De esta manera la biotipología se convirtió en el “principio de la tarea eugénica” (Miranda y Vallejo, 2005: 165) y, a partir de los diferentes exámenes, técnicas biotipológicas, se buscaba saber en detalle las cualidades individuales de cada sujeto y así asignarle un lugar en la sociedad. En función de los conocimientos vinculados a las limitaciones y potencialidades de los individuos, se proponía ordenar a la población, asignando roles vinculados al trabajo manual o intelectual. La determinación de la individualidad biológica será clave a la hora de ordenar a los sujetos y al conjunto de la sociedad. Con esta disciplina se estrecha el vínculo entre biología y política, colocándolas en una relación de dependencia. Los médicos serán quienes lleven a cabo la tarea de suministrar la infor-

<sup>16</sup> “Nicola Pende (1880-1970), um dos mais destacados médicos da Escola Italiana de Endocrinologia e Patologia constitucional, é considerado o principal divulgador da Biotipologia na Itália. Importante membro da fundação da Universidade Mussolini de Bari, da qual foi reitor; fundou ainda, na Universidade de Gênova, o Instituto Biotipológico Ortogênico, em 1938. Vinculado ao regime Fascista de Mussolini tornou-se referência no que concerne à política racial italiana, chegando, em 1933, ao cargo de Senador” (Dos Santos, 2012: 120).

mación correspondiente para el trazado y organización de la sociedad, fortaleciendo lo que Foucault (2008) denomina como relaciones de saber-poder. Algo clave, en cuanto a los discursos vinculados a las razas, que hará esta nueva ciencia es realizar las divisiones sociales, ya no a partir de las razas, sino en relación con los biotipos de sujetos. En términos de Ramacciotti (2005: 328):

Pende propuso dividir a la población no en razas sino en seis "biotipos". Estudiar los biotipos por medio de las fichas biotipológica, permitirá mostrar tanto las aptitudes futuras de un individuo tanto como las tendencias existentes para contraer enfermedades o cometer crímenes.

Los discursos tendientes a predecir y garantizar el futuro de los individuos, buscando dar cuenta, por un lado del potencial biológico de los sujetos y, por otro, garantizar que no fueran potenciales criminales será una de las claves de esta nueva ciencia. Postulados que se encuentran en la misma dirección que las principales políticas eugenistas: predecir sobre qué tipo de inmigrante va a ingresar al país, sobre quiénes iban a contraer matrimonio, sobre quiénes merecían nacer, sobre qué tipo de práctica debía desarrollar cada sujeto. En este sentido, se menciona que la biotipología fue una "*ciência que conferiu praticidade e aplicabilidade aos pressupostos eugénicos*" (Dos Santos, 2012: 27). Con sus instrumentos, la biotipología aportará insumos relevantes sobre las aptitudes de los sujetos, permitiendo, a los ordenadores sociales, generar clasificaciones a partir de los biotipos. Este movimiento postulará la necesidad de que a cada biotipo le corresponda determinadas prácticas acordes a sus potencialidades. En la misma línea, la delimitación de un modelo, una clasificación, actuará como condición de posibilidad para pensar la norma, es decir, aquellos que se adecuan a los patrones de su biotipo, y aquellos que no. El trazado de políticas tendientes a generar una normalización acorde a los biotipos será uno de los postulados significativos de esta teoría.

Por medio de la influencia de Pende, Latinoamérica, verá prosperar una corriente eugénica muy asociada a la política Fascista de Benito Mussolini.<sup>17</sup> La consagración de una de las principales instituciones eugénicas, la "Asociación Argentina de Biotipología Eugenesia y Medicina Social", se dará en un momento particular de la Argentina, marcado por el golpe militar provocado por José Benito Uriburu en 1930, quien encomendará a uno de los grandes discípulos de Pende (que por ese año había arribado al país), Arturo Rossi, a indagar las cuestiones vinculadas a la eugenesia italiana (Miranda, M. y Vallejo, G. 2005). En términos de Reggiani (2005: 276-277), "Pende se convertirá en la década de 1930 en el principal referente de la biotipología 'latina'", siendo el "primer miembro honorario corresponsal", y asiduo colaborador de los anales" (Miranda y Vallejo, 2005: 161). Los anales fueron el principal órgano de difusión de los postulados eugenistas de la Asociación, contando con numerosas publicaciones.

<sup>17</sup> "As relações entre política fascista e a Biotipologia de Pende tornam-se cada vez mais estreitas na década de 1930. Em função da larga divulgação publicitária do partido fascista, constitui-se a ideia de "Bonifica" – bonificação entendida como saneamento em sentido amplo. Nicola Pende, em 1933 relança suas ideias acerca da Biotipologia, intitulado seu livro Bonifica umana racional y biologia política, que dedicou a Benito Mussolini" (Dos Santos, André, 2012: 128).

## 2.1 Fichas antropométricas

Uno de los instrumentos destacados que utilizaron los planificadores sociales vinculados al eugenismo fueron las mediciones antropométricas. Éstas se constituyeron, al igual y en la misma dirección que la biotipología, en el fundamento primero de la eugenesia. Para poder clasificar y jerarquizar a los individuos, se entendía necesario generar patrones de normalidad. De esta idea, en la línea de lo planteado por Miranda y Vallejo (2005), es que se desprende el afán por realizar estudios antropométricos en Galton. Luego de elaborados los parámetros de normalidad, y habiendo obtenido hasta los detalles más íntimos de la constitución biológica de los individuos, se podría identificar y clasificar a aquellos que tenían potencialidades para adaptarse a las necesidades de una sociedad en desarrollo. Los discursos tendientes a predecir quiénes poseen potencialidades para adaptarse, encontrarse aptos para contribuir en el desarrollo de la raza, serán claves en los postulados eugenistas. Según lo planteado por Dos Santos (2012: 126- 191):

O método antropométrico de De Giovanni, publicado em 1879 em seu "Prelezione", constituiu-se como um rigoroso sistema de medidas coletado por meio de uma série de instrumentos antropométricos construídos com base na "morfologia moderna". As mensurações no corpo dariam subsídios para classificar os sujeitos em grandes grupos: "Tipo Ideal"; "Primeira combinação", "Segunda Combinação"; "Terceira Combinação". [...] Na segunda metade do século XVIII, a Antropometria foi adotada como prática capaz de investigar os corpos humanos e suas principais características, sendo adotada primeiramente por naturalistas e, em seguida, por antropólogos.

Los métodos de medición y clasificación antropométricos serán ampliamente estudiados y aplicados por los eugenistas y los doctrinarios de la biotipología en el novecientos. Para el caso latinoamericano, dentro de las principales tareas que se le atribuyen a la Asociación Argentina de Biotipología Eugenesia y Medicina Social, fue la de confeccionar una serie de fichas antropométricas que posibilitaron estudiar a los diferentes grupos humanos: obreros, deportistas, escolares, adolescentes, etc. De acuerdo con lo propuesto por Miranda y Vallejo (2005: 169), el objeto de las fichas elaboradas por la Asociación era "servir de documentos, legitimados científicamente, para operativizar mecanismos de clasificación y exclusión instrumentados por organismos estatales".

Uno de los ámbitos privilegiados para desplegar las técnicas antropométricas será la escuela, se buscará, por medio de los diferentes instrumentos de relevamiento, garantizar y seleccionar a aquellos niños que tienen mayor potencial biológico para el desarrollo de la raza, entre otras cosas. La vigilancia de los detalles íntimos e ínfimos en la constitución biológica de la población, y la pretensión de generar grupos homogéneos, acorde con los biotipos de cada individuo, serán unos de los objetivos centrales que guiarán la elaboración de las fichas escolares; que se inscriben y desarrollan en un contexto regional marcado por la búsqueda del control y normación de la población. Tanto en Argentina como en Brasil y Uruguay, por las décadas de los años veinte y treinta, comienzan a instalarse discursos tendientes a sostener la implementación de las fichas antropométricas

en diferentes niveles pero, sobre todo, en el contexto escolar (Galak 2014, Dos Santos 2012, Miranda y Vallejo 2005, Reggiani 2005, Ramacciotti, 2005).

### 3. Los postulados eugenistas en los discursos de los representantes de la educación física

En este apartado, se buscará dar cuenta de las continuidades discursivas que pueden establecerse entre lo escrito por diferentes autores clave<sup>18</sup> de la CNEF y los postulados eugenistas. Así también visibilizar parte del contexto discursivo donde se inserta el examen de ingreso al Curso de Profesores de Educación Física. Para ello, se toma como referencia el análisis realizado por Dogliotti (2012: 305) en cuanto a que:

A partir de un recorrido por todos los discursos analizados –Varela, los presentes en el Congreso Pedagógico de 1882, Lamas, Batlle, la Cámara de Fomento que justificó el Proyecto de Ley de creación de la CNEF, las páginas de la revista Uruguay Sport, Hopkins y Rodríguez–, podemos decir que en todos ellos se presenta un eugenismo pronunciado y en ellos la gimnástica, la cultura física, la educación física o los sports son herramientas indispensables para el “mejoramiento de la raza”.

Aun así, en principio, por los documentos abordados en este trabajo, no se podría sostener que los autores manejados tomaron como referencia a la teoría eugenista para elaborar los diferentes documentos escritos. De hecho, a partir del trabajo realizado por Dos Santos (2012), se da cuenta de que muchas veces, en el contexto latinoamericano, la eugenesia era tomada en el interior de la educación física superficialmente, yendo, en ocasiones, en dirección opuesta a lo que proponían los autores vinculados a la temática. En palabras de Dos Santos (2012):

Em síntese, o debate sobre hereditariedade, Evolução e Eugenia no interior da Educação Física constituiu-se de modo heterogêneo indicando entendimentos diversos na Área, o que possibilitou identificar: a) autores que citam hereditariedade, Eugenia e sugerem vínculos com a Educação Física, porém não explicitam seus mecanismos nem os fundamentos biológicos que dão suporte; b) autores que evidenciam os mecanismos biológicos da hereditariedade e Eugenia relacionando-os à Educação Física. Entretanto, o entendimento acerca de tais pressupostos teóricos revela inconsistências, dúvidas e equívocos, se comparados aos debates no interior da Eugenia, na década de 1930; c) autores que, de modo semelhante ao movimento eugênico da década de 1930, explicitam com densidade

<sup>18</sup> La selección de los autores presentados como fuentes se desprende de los antecedentes vinculados al abordaje de la educación física y la eugenesia utilizados para este trabajo (Dogliotti, 2012, Lima, 2008; Rodríguez, Giménez, 2012).

e coerência os pressupostos não são relacionados à Educação Física, que, em muitas vezes, sequer é mencionada.

En este sentido, se buscará dar cuenta de las continuidades discursivas que pueden establecerse entre lo escrito por diferentes autores de la CNEF y los postulados eugenistas. Para ello, se toma como referencia la vinculación de los autores con algunos de los objetos claves del eugenismo: el desarrollo de la raza, el ideal de belleza, las herramientas antropométricas para examinar y clasificar a los sujetos, y algunas de sus políticas tendientes a seleccionar y excluir sujetos por su condición biológica. Siguiendo los planteos de Dos Santos (2012: 58), el término y los conceptos de eugenesia fueron muchas veces asociados y utilizados sin rigurosidad científica como sinónimos referidos a: “*nação, raça, higiene e povo*”.

### 3.1. El desarrollo de la raza perfecta a partir de la Cultura Física/Educación Física

Para la promoción de la Educación Física (a partir de acá EF) a nivel nacional, una figura que merece ser destacada es la de José Batlle y Ordoñez,<sup>19</sup> a quien se le atribuye ser uno de los grandes impulsores de la EF en el país.<sup>20</sup> Dentro de sus gestiones más importantes se encuentran la creación de las Plazas de Deportes y la ley de creación de los Juegos Atléticos Anuales para deportistas no profesionales. En su explicación de los objetivos de estas dos acciones se dejan entrever algunas de las ideas clave en relación con el eugenismo.<sup>21</sup> Para este caso, nos centraremos sobre los juegos atléticos. En 1906, por impulso de Batlle y Claudio Wiliman, elaboran el proyecto de ley para la creación de los Juegos, en el mensaje de creación de los mismos se establece que:

Tiende este proyecto a fomentar en los habitantes del país, el gusto y la pasión por los ejercicios físicos que hacen a las razas más sanas y más fuertes. Nuestra acción en este sentido ha sido casi nula hasta el presente, y en cambio hemos invertido e invertimos sumas ingentes en la educación mental de la juventud y de la infancia por medio de las escuelas y universidades. Desconocemos, al proceder así, que existen para las razas dos medios esenciales de superioridad, uno fisiológico y otro mental, pero que ante todo es preciso que una raza sea fisiológicamente fuerte. Todas las selecciones del espíritu, dice Alfredo Fouillée, no valen para un pueblo lo que el vigor, la salud y por consecuencia la fecundidad. En lo que concierne al cuerpo, agrega, una personalidad rica de conocimientos numerosos pero con una mala constitución física, es de poco valor; porque los descendientes morirán faltos de salud, en una o en dos generaciones. A la inversa, una bella y robusta constitución aunque no

<sup>19</sup> Presidente de Uruguay de 1903 a 1907 y de 1911 a 1915, por el Partido Colorado.

<sup>20</sup> Para una mayor profundización sobre la incidencia de Batlle y Ordoñez en la constitución de la EF en el Uruguay, se recomienda la lectura de Dogliotti (2012) y Rodríguez, Giménez (2012).

<sup>21</sup> Un antecedente específico sobre el análisis del mensaje se puede ver en Conrado, *et al.* (2012).

sea acompañada de ningún talento, merece ser conservada, porque en las generaciones que vendrán, la inteligencia podrá desenvolverse indefinidamente (CNEF, 1949: 25).

Aparecen en el mensaje dos elementos fundamentales, por un lado, la creencia en que la evolución de la raza, podía darse por medio de la superioridad fisiológica y, por otro, el entendido de que los sujetos fuertes y sanos serán aquellos que tengan mayores posibilidades de sostener una buena herencia familiar; en una o dos generaciones. La salud aparece vinculada a la fecundidad, donde un individuo vigoroso y fisiológicamente superior será un buen eslabón en la cadena evolutiva. El deporte y la EF serán considerados como dos grandes auxiliares en esas tareas. Por otra parte, en el mensaje se deja entrever el ideal de belleza, marcado por la robustez.

En 1911, en el marco del proyecto de construcción de plazas de deportes,<sup>22</sup> el presidente de la CNEF en ese momento, Juan Smith, presenta y le aprueban un proyecto para la elaboración de una plaza de ejercicios físicos en el parque urbano. En su fundamentación sobre la importancia de esta plaza Smith sostiene:

Destruir ese falso prejuicio, demostrar de un modo evidente que la alta mentalidad, que el carácter que los hábitos austeros, que la belleza moral de un pueblo constituyen un todo armónico con el vigor; con la energía, con la salud, con la belleza física de ese pueblo; demostrar que una raza es inteligente, porque es físicamente perfecta; que es valiente, porque es fuerte; que es buena y altruista, porque es sana; demostrar todo esto, demostrar que la educación física, racional y científicamente aplicada, es la única capaz de crear y mantener esas perfecciones en la humanidad es sólo cuestión de tiempo (*El Día*, 1911; en *Lima*, 2008: 48).

En este discurso se ponen de manifiesto algunos elementos centrales de la teoría eugenista, por un lado, la continuidad de lo físico con la moral que, en términos de Sapriza (2001), será uno de los ejes de las ideologías racistas y, por otro, la creencia en la posibilidad de llegar a la raza perfecta por medio del desarrollo físico. En este caso, la raza perfecta estará compuesta de hombres físicamente bellos, que así se entienden a partir de la armonía dada por: alta mentalidad, hábitos austeros y un físico bello (robusto, vigoroso y sano). En esta tríada es posible percibir tres componentes siempre presentes en los postulados eugenistas: lo intelectual, lo moral y lo físico.

Las Plazas de deportes, que fueron pensadas para que toda la población acceda, tenían algunas condiciones reglamentarias que impedían que este criterio de “toda la población” se cumpliera. Dentro del Reglamento General,<sup>23</sup> elaborado por Smith se establecía que según el Art. 3º no podrán ser inscriptos:

<sup>22</sup> Para una mayor ampliación sobre la incidencia de las Plazas de Deporte en el Uruguay se puede consultar: Dogliotti (2012) y Scarlato (2015).

<sup>23</sup> Sobre las implicancias de la aprobación del Reglamento, se recomienda leer el trabajo de Scarlato (2015). Allí se pone de manifiesto cierto problema en su implementación, ya que en los documentos escritos y difundidos por la CNEF el articulado se mantiene tal cual fue presentado en este trabajo, pero en el debate parlamentario donde se aprueba la implementación del mismo sufrió modificaciones.

a) los que padezcan de enfermedades contagiosas, b) los que padezcan de enfermedades físicas visibles, que sin ser contagiosas afecten el espíritu de los demás concurrentes a las plazas, c) los que padezcan de enfermedades psíquicas notables a la vista o por sus actos, d) los retardados que puedan ser motivo de sufrimiento propio o causarlo a los demás concurrentes a las plazas, e) toda otra persona que a juicio del médico o del director de la plaza, esté afectado de mal que le haga peligrosa o perjudicial su concurrencia a la misma para sí o para los demás concurrentes (Smith, 1913: 19, en Rodríguez, Raumar, 2012: 182).

El reglamento para las Plazas de Deporte podría pensarse como un antecedente importante en relación con el examen de ingreso para el curso de profesores de EF. Dentro de los elementos a ser evaluados como mecanismos de selección o exclusión se deja entrever cierta continuidad con los postulados eugenistas. Hay un conjunto de cualidades biológicas que los individuos deben poseer para que puedan ser considerados aptos por el Estado. No tener o no haber tenido enfermedades será un elemento central. Por otra parte, en el punto b) se trasluce toda la eficacia de una herramienta de normación que hace evidente un ideal de belleza: las personas con marcas en la piel, huellas de enfermedades, no son aceptadas, no se encuentran aptas para compartir un espacio social con el resto de los concurrentes. El reglamento, normaliza con el ejemplo mostrando que cuerpos son los deseables y cuáles no.

Para dar cuenta del estado de salud de los aspirantes, la CNEF dispuso la creación de "gabinetes antropométricos" (Scarlatto, 2015: 74) donde poder examinar y validar a la población que quisiera realizar prácticas en la plaza. Según lo expuesto por Scarlatto (2015: 75):

Quem inscrevia-se para fazer uso da praça tinha a obrigação de se submeter ao "reconhecimento médico" com o fim de "comprovar" a suas condições de saúde, de modo a não prejudicar a sua própria condição e a de seus semelhantes. Ao não se "descobrir" anormalidades no indivíduo, outorgava-se o cartão de "estado físico", no qual seriam feitos os registros, "comprovando" a cada seis meses os "novos detalhes que se observassem". Uma vez comprovado o estado de saúde, procedia-se no "marcado" do indivíduo "apto".

Dentro de los datos recogidos por el gabinete antropométrico, algunos mantienen un fuerte vínculo con las mediciones realizadas por los eugenistas: conocer la talla, la herencia, el peso y la capacidad vital serán algunos de los elementos que empiezan a ser frecuentemente evaluados. Como fue mencionado, las mediciones antropométricas serán instrumentos muy utilizados por los médicos y ordenadores sociales en el novecientos. Los doctrinarios de la eugenesia y, sobre todo, la biotipología lo utilizarán como un recurso indispensable para obtener información detallada sobre la constitución biológica de los individuos, con el objetivo de clasificar y seleccionar a la población en pos del perfeccionamiento de la raza. Cada individuo que deseaba concurrir a las Plazas, antes, debía someterse al examen realizado por el gabinete:

Tarjetas de salud Art. 4°. Una vez solicitada la inscripción, los aspirantes deberán someterse a un reconocimiento médico, a fin de comprobar sus condiciones físicas. Art. 5°. Realizada

la observación del facultativo y siempre que no se descubran afecciones que puedan comprometer la salud, la inspección general de la Comisión establecerá la tarjeta de "estado físico" donde se anotarán además de algunos antecedentes hereditarios, la edad, el sexo la talla, mediciones y capacidades del tórax, resistencia pulmonar; etc. Art. 6°. Esta tarjeta quedará anotada en un registro especial, con sus respectivas anotaciones. Una vez cada seis meses se verificarán las comprobaciones necesarias, a fin de rectificar los nuevos detalles que se observasen, y establecer las equivalencias. Art.7°. El examen médico y el carnet de estado físico son de carácter obligatorio, sin cuyo comprobante no se entregará el distintivo de entrada a la Plaza (CNEF, 1911: 271-272, en Scarlato, 2015: 75),

En la tarjeta de salud, se destacan algunas de las mediciones antropométricas clásicas como la talla, edad, sexo y, por otro lado, una preocupación que comienza a tener peso en la época: no sólo importa el presente biológico del individuo, sino su pasado, cuál es su herencia.

En la misma dirección, dentro del periodo comprendido entre 1911 y 1920 se desarrolló, en la órbita de la CNEF, la formación de "Maestros de cultura física para Plazas de Deporte".<sup>24</sup> En el marco de esta formación, el Dr. Francisco Ghigliani,<sup>25</sup> entendía que los maestros de cultura física debían ser personas con un alto sentido de responsabilidad, ya que tenían como misión, entre otros aspectos, formar el carácter y el cuerpo de los niños y jóvenes del Uruguay. La figura del maestro será central, cumpliendo un rol protagónico y ejemplarizante en la educación de las personas que se acercan a las Plazas. El modelo, ejemplo a seguir propuesto por Ghigliani puede pensarse en relación con su idea de cultura física en vínculo con la teoría eugenista:

Desde el punto de vista de la procreación pues, hay un evidente altruismo en la cultura física, si se piensa que en cada ser humano hay otros seres humanos en potencia cuyos caracteres físicos y psíquicos, por ley de herencia serán reflejos paternos. Y véase cómo se engrandece así el objetivo de la cultura física elevándose el mejoramiento de las generaciones futuras, misteriosamente en potencia en las generaciones actuales! El eugenismo, que procura la selección de los padres para mejorar los productos de la procreación humana, que aplica al hombre toda la búsqueda de los procedimientos mejores para hacer efectiva su finalidad. Ah! Si la cultura física se generaliza, si los hombres y los gobernantes se preocuparan seriamente por hacerla florecer; qué aliado tendría el eugenismo y cuánto nos acercaríamos a la realización práctica del ideal ("Uruguay Sport, 1919, en Lima (2008: 46).

El vínculo del desarrollo físico con la herencia biológica se ponen de manifiesto en el discurso de Ghigliani, donde el factor de la cultura física sobre la reproducción resulta

<sup>24</sup> Para una mayor profundización en la formación de los maestros de Plazas de Deportes se recomienda el trabajo de Dogliotti (2012).

<sup>25</sup> Legislador batllista, miembro de la CNEF (1917-1924), donde integró diversas comisiones, entre las más destacadas se encuentran: Comisión Especial sobre Cultura Física Universitaria (1915) y una Comisión Especial para proyectar un Plan de EF Escolar y primer presidente del Comité Olímpico Uruguayo.



clave. La procreación será entendida como una maquinaria, en donde la selección de “los matariales” (los padres) resulta indispensable si se busca tener por resultado un buen producto: un individuo. El hombre, el cuerpo, es colocado en el lugar del objeto a ser regulado por el Estado en pos del perfeccionamiento de la raza. Por otra parte, se hace evidente el vínculo discursivo que establece Ghigliani entre la cultura física y la eugenesia, colocando a la primera en función de la segunda. Este movimiento de colocar a la cultura física como una herramienta capaz de operar a favor de la eugenesia será un elemento no menor en cuanto a la forma de relacionamiento entre una y otra disciplina. Siguiendo los planteos de Dos Santos (2012), se puede decir que, en Brasil, los principales referentes del eugenismo no sostuvieron teóricamente la posibilidad de que las prácticas de EF influyeran en algo sobre la herencia. Aportaba desde su componente higiénico pero no tenía mayor influencia sobre el componente hereditario. En términos de Dos Santos (2012: 73), “os textos eugenistas citados ao longo desta tese foram convergentes ao dizer que os benefícios provenientes de tal prática não alteram o plasma germinal e não são legados às futuras gerações”. Este punto resulta interesante en la medida que, en principio, no se han encontrado trabajos escritos por los actores clave de la EF, donde aborden, con cierta rigurosidad, la cuestiones referidas a la eugenesia. Este hecho nos brinda elementos para pensar que, tal como se dió en el caso brasileño, los autores de la EF tomaron a los postulados eugenistas superficialmente.

En 1924, se produce un hecho significativo para pensar las políticas tendientes a controlar el estado de salud de la población en el Uruguay: se inaugura la Oficina Médica de la CNEF. Creación que puede ser vista como un hito para pensar los dispositivos de ingreso al curso de profesores, ya que a partir de su constitución comienzan a materializarse toda una serie de exámenes médicos-antropométricos tendientes a determinar si las personas se encontraban aptas para realizar actividades físicas. La Oficina Médica, tendrá un rol importante en la selección de los aspirantes al curso de profesores, al aplicar los criterios de aptitud estandarizados para toda la población. La Oficina fue inaugurada en 1924, bajo la dirección del José Faravelli Musante.<sup>26</sup> Tenía dentro de sus cometidos vigilar y controlar las actividades referidas al boxeo. Luego, con el apoyo de ciertos dirigentes, se consigue que todas las actividades deportivas estén bajo su control. Como resultado de su consolidación<sup>27</sup> en el país, se comienzan a realizar una serie de exámenes médicos a diferente nivel, destacándose los realizados a los niños de las escuelas, a los jóvenes de los liceos y a los participantes de las Plazas de Deporte. Los objetivos de los exámenes médicos, en rela-

<sup>26</sup> Además de ocupar el cargo de Subdirector del Curso de Profesores, se destaca su actuación por ser “el primer Director de la Oficina Médica de la CNEF creada en el 1924 [e integrando la comisión encargada de redactar el] proyecto del Curso de Profesores de 1939”, en Lodeiro, Pedro (1990: 28).

<sup>27</sup> A partir de la información vertida por Rodríguez (1930: 34-35), se puede observar una consolidación numérica en cuanto a la cantidad de exámenes realizados por la Oficina: en 1924 se realizaron 1668 exámenes médicos, en 1925, 2987; en 1926, 3160; en 1927, 3546; en 1928, 3754; en 1929, 4553. Por otra parte, de estos exámenes se deducía que: 89.58% de los examinados eran considerados personas normales, 2.18% eran personas a quienes “se le aconsejaba la práctica de ejercicios físicos correctivos”, un 2.18% se “les indicó la práctica de gimnasia especial, disminuida debido a su precario estado orgánico”, y un 6.12% eran personas “con lesiones orgánicas o en deficiente estado de salud, a quienes se les prohibió la práctica de ejercicios físicos”.

ción con estos tres grupos, están centrados en: conocer el estado físico y de salud de los individuos; hallar los defectos físicos; hallar a los “defectuosos” (Rodríguez, 1930). Según los resultados de los exámenes, se aconsejaba sobre ejercicios correctivos, hábitos higiénicos y conductas inapropiadas que podrían perjudicar la eficiencia física o moral.

Por otra parte, la Oficina tendrá encomendado, por decreto parlamentario, las tareas referidas a la elaboración de los planes de estudio para el curso de profesores de EF. En este trabajo, resaltaremos tres asignaturas que se encontraban en el plan<sup>28</sup> de 1939 y 1948. Dentro de las materias que debieron cursar los primeros inscriptos al curso de profesores de EF en 1939, se destacan dos, que se incluyen dentro del área biológica: *Antropometría*, dictada por J. J. Rodríguez (1939- 1956),<sup>29</sup> donde se abordan, entre otras cosas, los diferentes dispositivos antropométricos presentes en el examen médico de ingreso al curso de profesores, e *Higiene*. Esta última, dictada por el Dr. Carlos M. Rodríguez (hasta 1948, inclusive), se componía de tres grandes capítulos: 1. De la salud pública. 2. De la Epidemiología. 3. De la medicina social. Los temas tratados en este último referían a: 15. Nociones de herencia y eugenesia. Examen pre-nupcial. Higiene pre-nupcial. Cuidado de la embarazada. Higiene infantil. Higiene del recién nacido. 16. Higiene del niño durante la edad pre-escolar. Higiene escolar. Enseñanza de la cultura sanitaria en el niño y sus padres. Importancia del problema. Higiene mental. 17. Organización sanitaria. Organización Sanitaria en el Uruguay. Centros de Salud. Organización Mundial de la Salud.

En 1948, por razones que aún no hemos indagado, se incorpora, dentro del área de las ciencias biológicas en el tercer año de la carrera, la asignatura *biotipología*. La misma, que perdurará hasta 1966 (por lo menos), se componía de 15 “bolillas”: 1. Antecedentes históricos. 2. Antiguas y modernas doctrinas morfológicas. 3. Simpático y Parasimpático en biotipología. 4. Método de la pirámide biológica. 5. Cara morfológica. 6. Cara dinámico- humoral. 7. Fórmula neuroendocrina electrolítica. 8. Temperamentos endócrinos fundamentales. 9. Las variaciones del biotipo individual. 10. Cara intelectual. 11. Cara moral. 12. Cara o patrimonio hereditario. 13. Libreta personal biotipológica. 14. Biotipología aplicada. 15. Algunos reactivos.<sup>30</sup>

En 1930, en el marco de una publicación costeadada por la CNEF, Julio J. Rodríguez,<sup>31</sup> presenta un trabajo denominado: “La Educación Física en el Uruguay”. Allí se hacen explícitos, entre otras cosas, los objetivos y fines de la EF. Dentro de ellos, se destacan los

<sup>28</sup> El trabajo con el plan será utilizado sólo a los efectos de dar cuenta de la presencia de las materias vinculadas a la eugenesia y la biotipología. Para un abordaje sobre las tradiciones curriculares presentes en los diferentes planes del Curso de Profesores se recomienda la lectura de Dogliotti (2012).

<sup>29</sup> Hasta 1956 se encontraron registros de Rodríguez dictando el curso de Antropometría. La asignatura se encontraba en el primer año del curso, y dentro de las Unidades (14) del programa se podrían destacar: el Índice de Dreyer; y la Ley de Galton.

<sup>30</sup> La información detallada fue obtenida de la bedelía del Instituto Superior de Educación Física, y refiere a carpetas donde se encuentran planes de estudio y programas sin publicar. Los documentos son para uso exclusivo dentro de la institución, no hallándose publicados.

<sup>31</sup> Julio J. Rodríguez, Director Técnico de la CNEF desde 1920 hasta 1960. Realiza estudios universitarios en la Universidad de Springfield, lo cual le proporcionó el título de bachiller en EF. En términos de Dogliotti (2012) es una de las principales referencias discursivas en relación con el curso de profesores de Educación Física, el primero con reconocimiento del Estado.

programas de actividades en las Plazas de Deporte, la educación física escolar y liceal. En el marco general de las acciones desarrolladas en estas tres áreas, a los efectos de este trabajo, se destaca una pretensión de la CNEF: controlar el estado físico de los individuos vinculados a las prácticas de EF y la intención de clasificar, generar grupos homogéneos de individuos a partir de estudios antropométrico. En este sentido Rodríguez (1930: 19), señala que una de las finalidades de la EF escolar debe estar centrada en mejorar las condiciones saludables e higiénicas de la escuela:

para lo cual tendrá que intervenir enérgicamente la Oficina Médica de la Comisión Nacional de Educación Física y el Cuerpo Médico Escolar, en la parte que les fuera pertinente. Así de este modo se podría evitar, prevenir y curar enfermedades, o descubrir defectos o debilidades orgánicas que entorpecen el desarrollo y crecimiento normal de los alumnos.

La medicina preventiva, el higienismo, será uno de los discursos predominantes entre los estadistas del novecientos. A su preocupación por prevenir y “atacar” las enfermedades, se le entrelaza otra muy asociada a los discursos eugenistas, la necesidad de predecir el desarrollo normal de los alumnos y que las debilidades orgánicas de “los defectuosos” no entorpezcan el progreso de la raza. Para descubrir esas debilidades, que muchas veces no se dejaban observar a “simple vista”, en la propuesta de Rodríguez (1930: 21) y conforme a los postulados higiénico-eugenistas, se hace necesario examinar en detalle a los escolares, por lo cual se propone:

confección de la ficha médico-sanitaria-antropométrica. Al iniciarse el año escolar, cada niño o niña debe ser sometido a un prolijo examen físico-médico, para confeccionar la ficha correspondiente y poder determinar el estado de salud de los alumnos y hallar los defectos físicos y orgánicos que tuvieran. El examen sirve también para establecer grupos homogéneos para la práctica de ejercicios y juegos. Al realizar ese examen, el médico y el maestro tienen la oportunidad de dar a los alumnos consejos respecto a los ejercicios correctivos que necesitan, o que no deben hacer aquellos que son defectuosos, y de dar indicaciones e intrucciones sobre aseo personal y hábitos higiénicos.

La intervención de oficio por parte de los médicos se hace evidente en la propuesta de Rodríguez (1930): a los niños hay que someterlos a los exámenes y, de hallar defectuosos, se deberá proceder a separarlos del grupo. Una de las premisas frecuentemente citadas por los eugenistas estaba centrada en que la salud de la población estaba por encima de la individualidad, por lo cual, le competía al Estado controlar y someter a los sujetos para no afectar el bien común. Esto puede pensarse en la línea de lo propuesto por Galak (2014: 1), en cuanto a que:

la incorporación de postulados eugenésicos a la tradicional fundamentación higienista para realizar actividades físicas produce una serie de reconfiguraciones para pensar la educación de los cuerpos, fundamentalmente a partir de poner a las razas, los individuos y sus cuerpos como objetos de intervención política.

En la misma dirección, desde posicionamientos eugenistas radicales, es que se buscó separar definitivamente a los defectuosos y que los mismos no se reprodujeran, esterilizándolos. La escuela, esa invención moderna que Varela y Uría (1991: 14) denominan como “espacio de gobierno de los hijos de las clases desfavorecidas”, será una herramienta fundamental en lo que refiere al control de la infancia, una preocupación siempre latente desde los postulados eugenistas. Con su carácter de obligatoriedad, la escuela será una herramienta fundamental para localizar cuerpos en el espacio y sobre ellos, ese blanco y objeto de poder; imprimir las políticas tendientes al control de la salud de la raza.

La EF también se impartiría en los liceos, la enseñanza secundaria y preparatoria. En 1930 la CNEF atendía unos 25 liceos, siendo 19 del interior del país y 6 de la capital. Para poder ingresar a las clases, los estudiantes también debían someterse a los controles médicos, en términos de Rodríguez (1930: 34):

Todos los alumnos antes de ingresar a clase, son sometidos a un prolijo examen médico y odontológico, lo cual proporciona al médico un inteligente fundamento en qué basar los consejos e instrucciones que debe dar a cada examinado, sobre ejercicios o respecto de los hábitos de la vida que puedan perjudicar su eficacia física, moral o mental. Cualquier defecto que los examinadores encuentren en los alumnos, inmediatamente se les hace saber a los padres, a fin de que los sometan a las correspondientes intervenciones médicas u odontológicas.

Por último, dentro de las tres áreas señaladas en este trabajo, se destacan los programas de actividades física en las Plazas de Deporte. Como fue mencionado, éstas tenían ciertos reglamentos de ingreso marcado por la intención de la CNEF de que todos los concurrentes puedan dar cuenta de su buen estado físico. Para ello, reforzando la labor que venía cumpliendo la Oficina Médica, Rodríguez (1930: 14), sostiene que se hace necesario la:

Ficha médico-sanitario-antropométrica de todos los concurrentes asiduos a la misma. Esta ficha sirve para conocer el estado físico de cada uno de los alumnos para la determinación de grupos homogéneos, con el objetivo de realizar las diferentes actividades físicas y aconsejar a los alumnos sobre ejercicios correctivos o condiciones o hábitos de higiénicos.

En 1931, Julio J. Rodríguez, transcribe un manual elaborado por el Dr. Dreyer,<sup>32</sup> donde se marcaban los procedimientos para la determinación de la aptitud física de los individuos. En la introducción, Rodríguez (1931: 1) señala la importancia de la publicación:

A raíz del interés despertado en estos últimos años, especialmente después de la gran guerra mundial, sobre la importancia de la aptitud física, no solo para el individuo sino también para la nación y teniendo en cuenta los métodos pocos satisfactorios y aún menos uniformes conocidos hasta el presente.

<sup>32</sup> George Dreyer: profesor de Patología de la Universidad de Oxford, en colaboración con el Dr. George Fulford Hanson, ex teniente del servicio médico del Ejército estadounidense, elaboraron el Manual (Rodríguez, 1930).

En esta breve introducción, se dejan entrever dos cuestiones vinculadas a nuestra temática, por un lado la continuidad con los postulados higiénico-eugenistas donde el buen estado de salud del individuo es una necesidad para el Estado y, por otro, la constatación de que hasta el momento las herramientas utilizadas para la determinación de la "aptitud física" para realizar ejercicio no eran las mejores.

En el manual, donde, entre otras cosas, se detallan cómo se hacen las mediciones, los propósitos de las tablas, el procedimiento para hallar el peso normal, las tablas de la capacidad vital y cómo se determina la aptitud física, se estipulan ciertas clasificaciones para los individuos acordes a su condición física. En este sentido Rodríguez (1931: 15-16) señala:

Dreyer dice que para llegar a fines prácticos, los individuos podrían ser agrupados en tres clases diferentes A, B, y C. Representando respectivamente las condiciones de perfecta, regular y pobre capacidad física. [...] con el propósito de facilitar el uso de las tablas y para que el operador pueda tener una guía para hacer la clasificación de los individuos, Dreyer indica una lista de los oficios y ocupaciones más comunes agrupadas por clase. Esa lista es la siguiente: Clase A: en esta incluye a: marineros, soldados, atletas, bomberos, herreros, estudiantes liceales o universitarios, niños de las escuelas públicas (que practiquen ejercicios) etc. Clase B: aquí nombra las siguientes: Profesionales (doctores en medicina, abogados, ingenieros, etc.), comerciantes, empleados superiores, mecánicos especialistas, etc. Clase C: agrupa en ésta a los sastres, zapateros, pintores, tipógrafos y afines, empleados inferiores, etc.

El texto de Dreyer, transcripto por Rodríguez, resulta significativo en varios aspectos: cómo fue mencionado, una de las principales disciplinas que auxilió a la eugenesia en su afán de medir y clasificar sujetos fue la biotipología. Si bien, en principio, no es posible sostener que el texto de Dreyer (elaborado en el contexto de los Estados Unidos), se estructure a partir de los postulados biotipológicos, en su afán de clasificar y jerarquizar sujetos a partir de lo biológico, utilizando como herramientas las mediciones antropométricas, se dejan entrever ciertas continuidades con la ciencia de Pende. En términos de Palma (2005: 121) la eugenesia "probablemente, sea Estados Unidos, uno de los países en los que adquiere más desarrollo y relevancia, encontrándose fuertemente ligada a una cuidadosa implementación de los *test* que permitían cuantificar las diferencias". A partir del texto de Dreyer se deduce que hay individuos clase A, y clase C. Esto, que en principio podría verse, al igual que sostiene Rodríguez, como un simple ejercicio a los efectos prácticos, tendrá consecuencias significativas, ya que los procedimientos propuestos por el autor serán una de las técnicas utilizadas para determinar qué cuerpos son los que se encuentran aptos biológicamente para ingresar al Curso de Profesores de EF. En la línea de Dreyer, la selección de los aspirantes será ponderada en función de que el candidato sea clase "A".

## El examen de ingreso de 1939: la continuidad con los postulados eugénico- biotipológicos

En este apartado, se analizará el examen médico realizado por la Oficina Médica a aquellos aspirantes al Curso de Profesores de EF. El mismo rigió desde 1939 hasta 1973 (por lo menos)<sup>33</sup> y se componía de varias partes. Nos centraremos sobre el examen médico,<sup>34</sup> con la búsqueda de dar cuenta de las continuidades discursivas que se pueden establecer entre el examen y los postulados eugénico-biotipológicos.

Dentro de los requisitos exigidos, Lodeiro (1999: 15-17) señala:

en el informe elevado el 6 de febrero de 1939 por la Oficina Médica y la Sección Técnica a la CNEF, según lo dispuesto en el inciso f) del Proyecto (que se mantuvo idéntico en el Decreto), se señala que el aspirante a Profesor de Educación Física, aparte de gozar de una salud excelente, deberá presentar: un verdadero estado de robustez; un equilibrio funcional de todos los aparatos del organismo; un físico vigoroso y antropométricamente no ser inferior a los considerados valores medios del biotipo nacional; sin imperfecciones de importancia; desarrollo armónico de sus partes; exento de toda debilidad congénita y taras hereditarias; sin deformaciones de tórax; sin desviaciones de la columna vertebral; sin asimetrías notorias; con los miembros presentando su eje en dirección rectilínea en toda su longitud; sin que sus segmentos acusen ángulos o abertura externa, o interna; pies de bóveda plantar normal; talla no inferior a 163 cm para los varones y 158 cm para las mujeres; circunferencia torácica no inferior a 80 cm en los varones y a 70 cm en las mujeres, a 69 la altura de la base de la apófisis xifoides esternal; expansión respiratoria no inferior a 0,06 cm en los varones y a 0.056 cm en las mujeres, a la misma altura; sin merecer clasificación morfológica de ultrabrevilíneo o ultralongilíneo; mereciendo una clasificación favorable en la mayor parte de los siguientes índices: segmento antropométrico de Bouchard, fórmula Broca-Brugsch, coeficiente torácico de Amar; índice esquelético de Manouvrier (descartándose los hiperbraquicélicos y los hipomacrocélicos), índice de Pignet, índice de Dreyer; sin cicatrices viciosas o muy pronunciadas; sin deformaciones consecutivas a intervenciones quirúrgicas u otras enfermedades; sin abdomen prominente que señale una pared abdominal de escasa resistencia o un aparato digestivo de funcionamiento

<sup>33</sup> Las características de los exámenes fueron aprobadas por decreto parlamentario en los diferentes proyectos para el Curso de Profesores de EF del Uruguay. En el proyecto aprobado por decreto parlamentario en 1966 figuran las mismas bases que las presentadas para 1939. El recorte temporal de 1973 está marcado por la dictadura cívico-militar que vivió el Uruguay entre 1973-1985, por lo que se investigó hasta el inicio del proceso dictatorial.

<sup>34</sup> Los dispositivos de ingreso se componían de varias partes, entre ellos el examen médico pero también contaban con pruebas de diferente índole como son: a) haber cursado estudios secundarios o el Ciclo Cultural del Instituto Normal de maestros de Enseñanza Primaria; b) máxima edad para las mujeres 24 años y 27 para los hombres; c) presentar certificado de buena conducta con dos firmas honorables; d) presentar certificado oficial de vacuna; e) presentar certificado de Salud y aptitud, expedido por la Oficina Médica de la Comisión Nacional; el cual consistía en una serie de pruebas prácticas; f) ajustarse a las normas, del punto de vista físico, que para el ingreso establecerá la Sección Técnica y la Oficina Médica de la Comisión Nacional.

anormal; que pueda realizar amplia y perfectamente todos los movimientos propios de la cabeza, del tronco y de los miembros; con elasticidad en todas sus articulaciones y agilidad, coordinación y precisión de sus movimientos; sin hernias; sin várices ni úlceras de los miembros inferiores; sin uñas encarnadas; sin enfermedades crónicas de la piel y cuero cabelludo y afecciones agudas recidivantes; sin enfermedades de las glándulas genitales y sin envolturas; sin hemorroides, fístulas o prolapsos anales; sin enfermedades crónicas de ojos, nariz, faringe y oídos; con permeabilidad nasal normal; sin caries dentarias ni escaso número de dientes; con agudeza auditiva normal; con agudeza visual no menor a 1/2 en un ojo y 1/3 en el otro, sin corrección; sin afecciones óseas y articulares; sin disfunciones endócrinas; sin enfermedades venéreas; sin sintomatología alguna de etilismo e intoxicaciones por estupefacientes; Además, deberá poseer una inteligencia bien desarrollada, sin debilidad mental ni dificultad alguna de la palabra, sabiendo expresarse clara y correctamente; sistemáticamente deberán realizarse a todo aspirante una reacción Wassermann en la sangre, un análisis completo de la orina, una radiografía de tórax y un estudio completo del aparato digestivo.

Tal como se puede apreciar, el listado sobre los requisitos que exigía la comisión era extenso. La cantidad de pruebas o los test seleccionados por la Oficina Médica pueden ser pensados en la línea de los propuestos por Miranda y Vallejo (2005), donde se resalta que unas de las pretensiones de los eugenistas estuvieron centradas en tratar de justificar, por medio de las ciencias médicas, la exclusión de ciertos sujetos del Estado. En este sentido, se puede observar cómo se despliega una batería de test, de procedimientos médicos, a los que el aspirante se debe someter si desea ingresar. La validación científica de la exclusión estará dada por los diferentes reactores propuestos, aquel que logre superarlos, en el entendido de lo propuesto por este dispositivo, estará científicamente apto para ser profesor de EF.

Los exámenes antropométricos, las técnicas biotipológicas, en el contexto del auge de la eugenesia fueron utilizadas como una herramienta capaz de mapear el presente, pasado y futuro de los individuos. Se buscaba obtener los datos con mayor validez científica que posibiliten predecir, a partir de las potencialidades o limitaciones de los individuos, si los mismos estaban aptos o no para el lugar que ocuparían en la sociedad (en este caso ser profesores de EF). Para ello, y para que nada se escape de los controles, se buscó obtener información de los individuos hasta en los detalles más íntimos, visibilizando aquello que no se deja observar a simple vista: reacciones en sangre, los estudios de orina, la herencia, "sin afecciones óseas y articulares; sin disfunciones endócrinas;<sup>35</sup> sin enfermedades venéreas", etc. La agudeza del tamiz por el cual debían pasar los aspirantes, en el entendido de los postulados eugenistas y, sobre todo, de la biotipología, daba como resultado que aquel que lograba superar las pruebas presentaba mayores garantías de

---

35 En términos de Dos Santos (2012: 121) , "para o saber biotipológico, o sistema endócrino seria o elemento capaz de reconstruir o modo de se conceber a anatomia. Nicola Pende argumenta que os hormônios seriam capazes de guiar o corpo e a mente, responsáveis pelo desenvolvimento físico e por diversas manifestações da psique. O sistema nervoso simpático, regido pelas glândulas de secreção interna, atuaria sobre o cérebro afetando o estado emocional, gerando tristezas, euforias, paixões etc".

ser un sujeto biológicamente apto para desempeñar su función en el Estado. El dispositivo biotipológico de Pende, que fue muy utilizado para pensar la vinculación de los individuos con los deportes, parece hacerse presente en el examen, determinando si los aspirantes tienen potencialidades biológicas para ser profesores de EF.

El examen médico, que puede pensarse como una tecnología análoga al dispositivo biotipológico (Dos Santos: 2012), hace evidente uno de sus principales productos: generar biotipos de cuerpos que representen el interés nacional. En este sentido, y en la línea de lo propuesto por miembros de la CNEF, los profesores de EF son el modelo de cuerpo a seguir e imitar. Aquellos que logren acceder a la formación de profesores representarán el biotipo de cuerpo nacional y de ahí lo importante de su selección. Como fue mencionado, uno de los grandes postulados que se desprenden del eugenismo es la idea de selección y jerarquización de los individuos. El "perfecto" estado físico, y las potencialidades biológicas fueron elementos que pretendieron evaluar los médicos eugenistas, buscando que, tanto los inmigrantes como los que iban a contraer matrimonio (y que por ende se iban a reproducir), como los funcionarios del Estado presentaran un estado de salud fuerte, robusto, potenciador del desarrollo perfecto de la raza. Dentro de los criterios de selección, y como parte del mecanismo disciplinar, se fueron generando jerarquizaciones sobre los tipos de cuerpos deseables; en este sentido, resulta significativa la jerarquización realizada por Dreyer, donde se diferencia entre un individuo clase A (representado una perfecta condición física) y un individuo clase C (pobre capacidad física). El dispositivo de ingreso, normaliza con el ejemplo, haciendo visible los individuos de condición física clase A a los cuales deben imitar los clases C, sujetos considerados débiles por el Estado y, en la escala valorativa de Dreyer, "inferiores". Estos últimos, muy asociados a las clases populares, fueron excluidos de la posibilidad de ser profesores y ésta será una de las marcas más significativas de los postulados eugenistas y de los diferentes dispositivos de selección de las personas. Por medio de los parámetros sugeridos por las ciencias médicas se excluye a los que no se adecúan a ellos, impidiendo el ingreso al Curso. En términos de Todorov (1991), cuando un grupo humano busca por medio de justificaciones científicas rechazar y excluir a otro grupo humano, como pueden ser las personas consideradas inferiores por parte de la Oficina Médica, estamos ante una conducta racista. En términos de Palma (2005), racismo y racialismo, ambos sentidos, formaron un continuo en la teoría eugenista que, en alguna medida, se hace presente en el examen de ingreso. En la misma línea, tal como lo entendía Leonard Darwin (1930) existen cierta clase de sujetos que no son deseables, que no es bueno que se mezclen con la raza "normal", entre ellos, los sordos, los ciegos, los deformes. Quizás aquí pueda relacionarse con esas exigencias centradas en la agudeza visual, en la audición normal, en los pies y la columna normal, en no tener desviaciones en los segmentos, en fin, todos aquellos parámetros tendientes a visualizar al cuerpo "normal". De acuerdo con lo expuesto por Miranda y Vallejo (2005: 189), "el mal que anteriores eugenistas identificaron con el alcoholismo, el color de piel y la orientación sexual, incrementalmente sumó ese 'otro generalizado' que para la biotipología podía esconderse también en seres con pie plano, espina bífida", etc. Dentro de los grupos humanos que estuvieron expuestos a las esterilizaciones o los proyectos de, se encuen-



tran los sordos, ciegos, deformes, alcohólicos. Sujetos que por su morfología exterior o sus enfermedades congénitas eran considerados inferiores y había que apartarlos. Para el Curso de Profesores, estos sujetos también serán excluidos.

Otra de las grandes preocupaciones que pueden vincularse a los postulados eugenistas y que mantiene cierta continuidad con el examen médico, son aquellas referidas a las *huellas estigmatizadoras*. En este sentido, se destacan todos aquellos requisitos exigidos orientados a que el aspirante no porte marcas que puedan dar cuenta de prácticas moralmente incorrectas: no tener cicatrices viciosas, no tener hernias ni varices, sin deformaciones consecutivas a intervenciones quirúrgicas, ni úlceras de los miembros inferiores; sin uñas encarnadas; sin enfermedades crónicas de la piel y cuero cabelludo y afecciones agudas. Los niveles de pureza corporal exigidos por la CNEF se encuentran en estrecha relación con una teoría que pugna por una raza superior; perfecta, tal como debe ser la salud del aspirante: perfecta. Por otra parte, con el requisito centrado en las marcas corporales, en el aspecto exterior del sujeto, se entrelaza otro de los elementos ponderados por eugenistas: la belleza. Como fue mencionado, los miembros de la CNEF pregonaban por un pueblo bello, por una salud bella, por una raza belleza y perfecta. El ideal de belleza estaba asociado al cuerpo robusto, vigoroso, sin marcas, armónico, normal, sin imperfecciones, todo en su justo medio: "miembros presentando su eje en dirección rectilínea en toda su longitud; sin que sus segmentos acusen ángulos o abertura externa, o interna". A propósito del ideal de belleza eugénico, Renato Kehl, en 1940, publicó un artículo denominado "Beleza Feminina: Raras, raríssimas são as mulheres verdadeiramente belas". En términos de Dos Santos (2012: 99):

um texto cujo conteúdo aborda a forma física da mulher e alerta para os equívocos nos momentos de apreciação da "plástica feminina". "Raras, raríssimas são as mulheres verdadeiramente belas" e com isso Kehl aponta a fealdade nos "braços gordos e roliços", "ventres e seios flácidos", "quadris exuberantes de tecido adiposo", "corpo redondo, macio, gorduroso, com nádegas e seios volumosos" (KEHL, 1940, p. 16 e 17). Em combate às "indecências da fealdade", Kehl propõe a Educação Física regular para otimizar as condições essenciais da beleza: esqueleto, musculatura, gordura e pele.

Resulta significativo la similitud que hay entre los requisitos exigidos en el examen de ingreso y el ideal de belleza propuesto por Kehl, donde la exigencia de la Oficina Médica de presentar un verdadero estado de robustez, con un área abdominal resistente y "con elasticidad en todas sus articulaciones y agilidad, coordinación y precisión de sus movimientos", se puede pensar en estrecho vínculo a los postulados eugénicos.

Por último, nos gustaría resaltar otros de los requisitos sobresalientes en cuanto al vínculo con la teoría eugenista: los relacionados a las taras hereditarias, y los controles vinculados a las enfermedades sexuales. Tal como fue mencionado, una de las grandes preocupaciones de los eugenistas estuvo dada por influir en la herencia familiar-biológica y que la misma se de sólo entre sujetos sanos. Se ponen de manifiesto esas mismas preocupaciones por los sujetos representantes de la EF del Estado, los mismos no podrán presentar debilidades congénitas o taras hereditarias, ningún tipo de síntoma (sin enfermedades de las glándulas genitales y sin envolturas) que puedan ir en dirección

contraria a la salud sexual de la raza. Lo que importa son los sujetos sanos, capaces de reproducir nuevas generaciones fuertes y vigorosas. En esa línea, los profesores de lo físico debían ser ejemplos a seguir en cuanto al modelo ideal de cuerpo. Lo mismo para la exigencia del examen de reacción Wassermann en la sangre. Este examen para detectar la sífilis, fue un dispositivo utilizado para controlar la salud sexual de las personas y que las mismas no acusen abusos de la pasión.

## Consideraciones finales

Con el recorrido escogido para este trabajo se buscó dar cuenta del contexto discursivo en el cual se inserta el examen de ingreso al Curso de Profesores de EF en 1939; que, marcado por el auge del eugenismo y la biotipología, verá prosperar una serie de técnicas e instrumentos tendientes al control de la población. Las fichas antropométricas con acento en los postulados biotipológicos, serán herramientas utilizadas, en gran medida, por los planificadores sociales del contexto latinoamericano. Uruguay no será ajeno al auge de estas nuevas disciplinas, adoptando diferentes políticas en esta dirección. La CNEF tendrá un rol clave en lo que refiere a la implementación de políticas higiénico-eugenistas tendientes al control del estado de salud de la población y a la promoción de individuos robustos, vigorosos, con alta mentalidad, armónicos, bellos físicamente, que sean buenos ejemplares para la reproducción de la raza, tal como sostenía Smith (1911). En este sentido, si bien, en principio, no es posible sostener que los miembros de la CNEF se valieron y justificaron los diferentes exámenes antropométricos desde los postulados eugenistas-biotipológicos, las continuidades en sus discursos con los postulados de la ciencia de Galton y Pende son fuertes. El examen de ingreso al Curso de Profesores formará parte de ese contexto marcado por la búsqueda de control y selección de los individuos. El examen de la Oficina Médica oficiará de método científico para validar la exclusión de los aspirantes que no se encuentran aptos biológica y mentalmente para ser profesores de EF. Los tipos de requisitos exigidos, la batería de tests propuestos, la lógica de funcionamiento del examen de ingreso y la incorporación de las materias vinculadas a la eugenesia y la biotipología en el plan de estudio para el Curso de Profesores de EF, nos conducen a sostener que: el examen de ingreso propuesto por la Oficina Médica de la CNEF en 1939, puede ser pensado como una herramienta de selección de aspirantes en clave biotipológica.

## Bibliografía

- Álvarez Peláez, R. (2005). "Eugenesia, ideología y discurso del poder en España" en Miranda, M. y Vallejo, G. (comps.), Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 87-114.
- Álvarez-Uría, F. y Varela, A. (1991). *Arqueología de la Escuela*, Madrid, Endymion.
- Barrán, J.P. (1999). *Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos: la invención del cuerpo*,

- Montevideo, Banda Oriental.
- Pereyra, C., Ramas, F., Morra, G., Decampo, L. (2011). "...de razas más sanas y más fuertes: Análisis del mensaje de José Batlle y Ordóñez a la Asamblea General acompañando el Proyecto de Ley de creación de los Juegos Atléticos Anuales. 1906" (Tesina de Grado, inédita), Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República, Montevideo.
- CNEF (1949). *La Educación Física y la Recreación en el Uruguay. Origen. Plan de Acción*, Montevideo, CNEF.
- \_\_\_\_\_ (1961). *Memoria anual 1961: año del cincuentenario*, Montevideo. CNEF.
- Dogliotti, P. (2012). "Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)", Programa de especialización y maestría en Enseñanza Universitaria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UdelaR, Montevideo.
- Dos Santos, S. (2012). "Nos dominios do corpo e da espécie: Eugenia e biotipologia na constituição disciplinar da educação Física", Programa de Pós-Graduação em Ciências do Movimento Humano, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, disponible en Internet.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2007). *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Historia de la sexualidad: la voluntad del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Galak, E. (2013). "La educación física persigue el perfeccionamiento de la raza. Políticas públicas, salud, eugenesia y educación de los cuerpos disponible en: <https://eduardogalak.files.wordpress.com/2015/03/>
- \_\_\_\_\_ (2014). "Educación del cuerpo y política: concepciones de raza, higienismo y eugenesia en la Educación Física Argentina" en *Movimento*, V. 20, núm. 4, págs. 1543- 1562.
- Girón Sierra, A. (2005). "Darwinismo, darwinismo social e izquierda política (1859-1914). Reflexiones de carácter general", en Miranda M. y Vallejo, G. (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI, págs. 23-58.
- Martínez, A., Risso, A., Rodríguez, C., Verrastro, I., Piriz, R. (2015). "El cuerpo que ingresa a la educación física: análisis de los dispositivos de ingreso al Curso de Profesores de Educación Física de los años 1939 y 1966" (Tesina de Grado, inédita), Instituto Superior de Educación Física- Universidad de la República, Montevideo.
- Miranda, M. y Vallejo, G. (2005). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lodeiro, P. (1989). "Destellos del Curso de Profesores de Educación Física (desde los orígenes al 89)", Montevideo: s.n.
- Lima, A. (2008). "Elogio a la perfección o miedo a la im-perfección. Eugenesia: ¿Origen de la intervención estatal en las actividades físicas? (1875-1925)" (Tesina de Grado, inédita), Facultad de Ciencias Sociales- UdelaR, Montevideo.
- Ramacciotti, K. (2005). "Las huellas eugénicas en la política sanitaria argentina (1946-1955)", en Miranda, M. y Vallejo, G. (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires, Siglo XXI, págs. 311- 350.

- Reggiani, A. (2005). "La ecología institucional de la eugenesia: repensando las relaciones entre biomedicina y política en la argentina de entreguerras", Miranda, M. y Vallejo, G. (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI, págs. 273- 310.
- Rodríguez Giménez, R. (2012). "Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay, 1876- 1939)", Programa de especialización y maestría en Enseñanza Universitaria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UdelaR, Montevideo.
- \_\_\_\_\_ (2014). "Cultura física y mejoramiento de la raza: preámbulo del profesorado de educación física en el Uruguay", en Pires V. Bolzan, Dóris (org.), VI Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas, UFSM-AUGM, Santa Maria (RS-Brasil), 2014, págs. 137-142.
- Rodríguez, J. (1930). *La educación física en el Uruguay*, Montevideo, CNEF.
- Palma, H. (2005). "Consideraciones historiográficas, epistemológicas, y prácticas acerca de la eugenesia", en Miranda, M. y Vallejo, G. (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI, págs. 115-144.
- Sapriza, G. (2001). "La `utopía eugenista´. Raza, sexo y género en las políticas de población en el Uruguay (1920- 1945)", (Tesis de Maestría, inédita), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UdelaR, Montevideo.
- Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*, México, Siglo XXI.
- Vallejo, G. (2005). "Las formas del organicismo social en la eugenesia latina, en Miranda, M. y Vallejo, G. (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI, págs. 231 - 272.